

Ley N° VIII-0707-2010

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley

AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS
Y CÁLCULO DE RECURSOS AÑO 2010

- ARTÍCULO 1º.- Ampliar en la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOS (\$ 350.309.402,00) el Presupuesto General de la Administración Central Provincial para el Ejercicio 2010 establecido en el Artículo 1º de la Ley N° VIII-0253-2009.-
- ARTÍCULO 2º.- Ampliar en la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOS (\$ 350.309.402,00) el total de erogaciones para el ejercicio 2010 establecido en el Artículo 2º de la Ley N° VIII-0253-2009, con destino a la Clasificación Económica y analíticamente en las Planillas Anexas que forman parte integrante de la presente Ley:

Clasificación Económica	\$
Erogaciones Corrientes	\$ 159.339.325,00
Erogaciones de Capital	\$ 190.970.077,00
Total de Ampliación	\$ 350.309.402,00

- ARTÍCULO 3º.- Ampliar en la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOS (\$ 350.309.402,00) las Fuentes de Financiamiento destinadas a atender las erogaciones correspondientes al Ejercicio 2010 establecido en el Artículo 3º de la Ley N° VIII-0253-2009, de acuerdo con la distribución que se indica a continuación y al detalle que figura en las Planillas Anexas, que forman parte integrante de la presente Ley:

Recursos Corrientes	\$ 350.309.402,00
Total de Fuentes de Financiamiento	\$ 350.309.402,00

- ARTÍCULO 4º.- Ampliar las partidas de personal de las Unidades Ejecutoras de la Administración Central Provincial en la suma de PESOS CIENTO DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 119.382.235,00).-
- ARTÍCULO 5º.- Ampliar en las sumas que para cada caso se indican, los Presupuestos de Erogaciones de los siguientes Organismos Descentralizados Autofinanciados para el año 2010, estimándose los recursos destinados a financiarlos en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ley:

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS AUTOFINANCIADOS	EROGACIONES
Dirección Obra Social del Estado Provincial	\$ 424.691,00

Agencia Financiera de Loterías, Casinos y Juegos de Azar	\$ 373.804,00
Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica	\$ 40.950,00

ARTÍCULO 6º.- Facultar al Poder Ejecutivo Provincial a realizar la distribución de la ampliación dispuesta en el Artículo 4º.-

ARTÍCULO 7º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil diez.-

C.P.N. CLAUDIO JAVIER POGGI
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

DR. JORGE LUIS PELLEGRINI
Presidente
Cámara de Senadores
San Luis

DR. SAID ALUME SBODIO
Pro Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ
Secretario Legislativo
Cámara de Senadores
San Luis

AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO 2010

ANEXO

PRESUPUESTO 2010
FUENTES DE FINANCIAMIENTOS
Clasificación de Recursos Por Rubros

TOTAL DE RECURSOS	350.309.402,00
Recursos Corrientes	350.309.402,00
Ingresos Tributarios	350.309.402,00
Impuestos Provinciales	49.317.640,00
Impuestos sobre los Ingresos Brutos	22.298.105,00
Impuesto a los Sellos	1.265.601,00
Impuesto Inmobiliario	21.113.042,00
Impuesto a los Automotores, Acoplados y Motocicletas	4.640.892,00
Contribuciones	2.734.617,00
Contribución Especial s/los Inmuebles Rurales - Fondo Desarrollo Agropecuario Ley Nº VIII-0507-2006	2.734.617,00
Impuestos Nacionales	298.257.145,00
Coparticipación Federal Ley Nº 23.548	196.498.232,00
Impuesto a las Ganancias Excedente Conurbano Bonaerense	19.397.265,00
Bienes Personales Ley Nº 24.699	6.210.600,00
Régimen Simplificado Pequeños Contribuyentes	2.028.700,00
Participación de Impuesto a los Combustibles - Ley Nº 23.966	2.077.018,00
Impuesto a las Ganancias Obra Infraestructura Ley Nº 24.073	4.910.300,00
Fondo Compensador de Tarifas Eléctricas- F.C.T.	9.126.000,00
Fondo Obras de Infraestructura Ley Nº 23.966	1.411.965,00
Ley de Financiamiento Educativo	56.597.065,00

JURISDICCIÓN 82

MINISTERIO DE HACIENDA

PÚBLICA

ÍNDICE

Unidad Ejecutora N° 10: MINISTERIO DE HACIENDA PÚBLICA

Programa N° 43: Aportes a Energía de San Luis SAPEM – Plan de Exploración de Hidrocarburos

Unidad Ejecutora N° 31: CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

Programa N° 27: Coordinación Fiscal con los Municipios

Programa N° 28: Autarquía Poder Judicial

UNIDAD EJECUTORA N° 10
MINISTERIO DE HACIENDA PÚBLICA

PROGRAMA N° 43
APORTES A ENERGÍA DE SAN LUIS SAPEM

	Proyecto de Inversión	Monto
01	Plan de Exploración de Hidrocarburos	30.000.000
TOTAL		30.000.000

CRÉDITO POR INCISO
(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
5.5.7- Transferencias	30.000.000	30.000.000
TOTAL	30.000.000	30.000.000

UNIDAD EJECUTORA N° 31
CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA

PROGRAMA N° 27
COORDINACIÓN FISCAL CON LOS MUNICIPIOS

CRÉDITO POR INCISO
(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
5.7.5- Transferencias	21.860.889	21.860.889
TOTAL	21.860.889	21.860.889

UNIDAD EJECUTORA N° 31

CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA

PROGRAMA N° 28

AUTARQUÍA PODER JUDICIAL

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
5.7.4- Transferencias	10.936.201	10.936.201
TOTAL	10.936.201	10.936.201

JURISDICCIÓN 85

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ÍNDICE

Unidad Ejecutora N° 20: PROGRAMA EDUCACIÓN OBLIGATORIA

Programa N° 21: Educación Privada

Unidad Ejecutora N° 30: PROGRAMA INNOVACIÓN

Programa N° 41: Escuelas Públicas Experimentales Autogestionadas

Programa N° 42: Escuelas Públicas Experimentales Desconcentradas

UNIDAD EJECUTORA N° 20

PROGRAMA EDUCACIÓN OBLIGATORIA

PROGRAMA N° 21

EDUCACIÓN PRIVADA

CRÉDITO POR INCISO
(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		4- Ley de Financiamiento Educativo
5.1- Transferencias	3.800.000	3.800.000
TOTAL	3.800.000	3.800.000

UNIDAD EJECUTORA N° 30
PROGRAMA INNOVACIÓN

PROGRAMA N° 41
**ESCUELAS PÚBLICAS EXPERIMENTALES
AUTOGESTIONADAS**

**CRÉDITO POR INCISO
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		4- Ley de Financiamiento Educativo
5.1- Transferencias	1.680.000	1.680.000
TOTAL	1.680.000	1.680.000

UNIDAD EJECUTORA N° 30
PROGRAMA INNOVACIÓN

PROGRAMA N° 42
ESCUELAS PÚBLICAS EXPERIMENTALES
DESCONCENTRADAS

CRÉDITO POR INCISO
(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		4- Ley de Financiamiento Educativo
5.1- Transferencias	1.680.000	1.680.000
TOTAL	1.680.000	1.680.000

JURISDICCIÓN 83

MINISTERIO DE

OBRA PÚBLICA

E INFRAESTRUCTURA

INDICE

Unidad Ejecutora N° 21: PROGRAMA OBRAS ARQUITECTURA

Programa N° 21: Infraestructura para la Cultura y el Deporte

Programa N° 23: Obras Varias

Unidad Ejecutora N° 23: PROGRAMA INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA

Programa N° 25: Provisión de Gas Natural

Programa N° 26: Abastecimiento de Energía Eléctrica

Unidad Ejecutora N° 24: PROGRAMA OBRAS HÍDRICAS

Programa N° 28: Obras Hídricas

Programa N° 29: Plan Hepatitis Cero

Unidad Ejecutora N° 25: PROGRAMA CAMINOS Y RUTAS PROVINCIALES

Programa N° 30: Ampliación Red Vial

UNIDAD EJECUTORA N° 21
PROGRAMA OBRAS ARQUITECTURA

PROGRAMA N° 21
INFRAESTRUCTURA PARA LA CULTURA Y EL DEPORTE

	Proyecto de Inversión	Monto
01	Velódromo Cubierto Proyecto y Ejecución	22.743.533
02	Hito del Bicentenario	37.000.000
TOTAL		59.743.533

CRÉDITO POR INCISO
(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO	
		1- Rentas Generales	4-Fondo Obras Infraestructura Ley 23.966
4- Bienes de Uso	59.743.533	58.331.568	1.411.965
TOTAL	59.743.533	58.331.568	1.411.965

UNIDAD EJECUTORA N° 21

PROGRAMA OBRAS ARQUITECTURA

PROGRAMA N° 23

OBRAS VARIAS

	Proyecto de Inversión	Monto
18	Zona de Transferencia de Granos	7.241.544
19	Construcción de Galpones Zona de Actividades Logísticas	7.500.000
20	Infraestructura de Seguridad Zona de Actividades Logísticas	4.994.000
TOTAL		19.735.544

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO	
		1- Rentas Generales	3- Fondo Desarrollo Agropecuario
4- Bienes de Uso	19.735.544	17.000.927	2.734.617
TOTAL	19.735.544	17.000.927	2.734.617

UNIDAD EJECUTORA N° 23

PROGRAMA INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA

PROGRAMA N° 25

PROVISIÓN DE GAS NATURAL

	Proyecto de Inversión	Monto	
08	Gasoducto de la Costa	2.000.000	PP
09	Gasoducto del Sur 1ra Etapa	2.000.000	PP
	TOTAL	4.000.000	

PP – Obras solicitadas Presupuesto Participativo

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	4.000.000	4.000.000
TOTAL	4.000.000	4.000.000

UNIDAD EJECUTORA N° 23

PROGRAMA INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA

PROGRAMA N° 26

ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

	Proyecto de Inversión	Monto
17	Provisión de Energía Eléctrica a la zona Norte de la Pcia de San Luis – 133 Km de Línea de Media Tensión y Centros de Transformación – 2º Etapa Departamento Ayacucho	9.126.000
	TOTAL	9.126.000

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		4- Fondo Compensador de Tarifas Eléctricas -F.C.T
4- Bienes de Uso	9.126.000	9.126.000
TOTAL	9.126.000	9.126.000

UNIDAD EJECUTORA N° 24

PROGRAMA OBRAS HÍDRICAS

PROGRAMA N° 28

OBRAS HÍDRICAS

	Proyecto de Inversión	Monto
07	Reparación de Acueductos La Florida y Los Puquios	10.000.000
	TOTAL	10.000.000

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	10.000.000	10.000.000
TOTAL	10.000.000	10.000.000

UNIDAD EJECUTORA N° 24

PROGRAMA OBRAS HÍDRICAS

PROGRAMA N° 29

PLAN HEPATITIS CERO

	Proyecto de Inversión	Monto	
45	Agua Potable a la Localidad de Donovan	1.500.000	PP
46	Agua Potable a la Localidad de Los Puquios	950.000	PP
	TOTAL	2.450.000	

PP – Obras solicitadas Presupuesto Participativo

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	2.450.000	2.450.000
TOTAL	2.450.000	2.450.000

UNIDAD EJECUTORA N° 25

PROGRAMA CAMINOS Y RUTAS PROVINCIALES

PROGRAMA N° 30

AMPLIACIÓN RED VIAL

	Proyecto de Inversión	Monto
06	Obras por Convenio	15.915.000
14	Camino Río Grande – Nogolí	40.000.000
TOTAL		55.915.000

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO		
		1- Rentas Generales	4-Participación Impuestos a los Combustibles Ley 23.966	4- Impuesto a las Ganancias Obra Infraestructura Ley N° 24.073
4- Bienes de Uso	55.915.000	48.927.682	2.077.018	4.910.300
TOTAL	55.915.000	48.927.682	2.077.018	4.910.300

INSTITUCIONAL 3

JURISDICCIÓN 82

UNIDAD EJECUTORA 01

AGENCIA FINANCIERA DE LOTERÍAS,

CASINOS Y JUEGOS DE AZAR

ÍNDICE

Unidad Ejecutora N° 01: AGENCIA FINANCIERA DE LOTERÍAS, CASINOS Y JUEGOS DE AZAR

Programa N° 16: Juegos

CÁLCULO DE RECURSOS Y GASTOS
AGENCIA FINANCIERA DE LOTERÍAS, CASINOS Y JUEGOS DE AZAR

Recursos Totales	373.804
Juegos Propios y Administrados	373.804
Gastos Totales	373.804
Gastos Corrientes	373.804
Personal	373.804

UNIDAD EJECUTORA N° 01
AGENCIA FINANCIERA DE LOTERÍAS,
CASINOS Y JUEGOS DE AZAR

PROGRAMA N° 16
JUEGOS

CRÉDITO POR INCISO
(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		2- Recursos Agencia Financiera de Loterías, Casinos y Juegos de Azar
1- Personal	373.804	373.804
TOTAL	373.804	373.804

INSTITUCIONAL 3
JURISDICCIÓN 87

DIRECCIÓN OBRA SOCIAL DEL
ESTADO PROVINCIAL

ÍNDICE

DIRECCIÓN OBRA SOCIAL DEL ESTADO PROVINCIAL

Actividad Central 01-01: Organización, Administración y Control

CÁLCULO DE RECURSOS Y GASTOS

DIRECCIÓN OBRA SOCIAL DEL ESTADO PROVINCIAL

<u>Recursos Totales</u>	424.691
Aporte Administración Pública	424.691
<u>Gastos Totales</u>	424.691
Gastos Corrientes	424.691
Personal	424.691

UNIDAD EJECUTORA N° 01

DIRECCIÓN OBRA SOCIAL DEL ESTADO PROVINCIAL

ACTIVIDAD CENTRAL 01-01

ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		2- Recursos D.O.S.E.P.
1- Personal	424.691	424.691
TOTAL	424.691	424.691

INSTITUCIONAL 3

JURISDICCIÓN 83

UNIDAD EJECUTORA 01

COMISIÓN REGULADORA DE
ENERGÍA ELÉCTRICA

ÍNDICE

Unidad Ejecutora N° 01: COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Actividad Central N° 01-01: Control y Regulación del Mercado Eléctrico Provincial – Ley N° VIII-0276-2004 (5519*R) “Energía Eléctrica Generación, Subtransporte y Distribución en la Provincia”.

CÁLCULO DE RECURSOS Y GASTOS
CONTROL Y REGULACIÓN DEL MERCADO ELÉCTRICO PROVINCIAL
- LEY N° VIII-0276-2004 (5519*R) “ENERGÍA ELÉCTRICA GENERACIÓN,
SUBTRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN EN LA PROVINCIA”.

Recursos Totales	40.950
Tasa de Inspección y Control	40.950
Gastos Totales	40.950
Gastos corrientes	40.950
Personal	40.950

UNIDAD EJECUTORA N° 01
COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

ACTIVIDAD CENTRAL N° 01-01
CONTROL Y REGULACIÓN DEL MERCADO ELÉCTRICO
PROVINCIAL - LEY N° VIII-0276-2004 (5519 *R) “ENERGÍA
ELÉCTRICA GENERACIÓN, SUBTRANSPORTE Y
DISTRIBUCIÓN EN LA PROVINCIA”.

CRÉDITO POR INCISO
(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		2 – Ingresos por Tasas e Inspecciones
1- Personal	40.950	40.950
TOTAL	40.950	40.950